

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mañon, Lunes, 30 de Marzo de 1896

Año XXV. Núm. 6.852

## LO DE CUBA

### TELEGRAMA OFICIAL

#### Combate en re leales.—Explicacion de lo ocurrido.—Las bajas.

Habana 24.—Capitan general al ministro de la Guerra:

El general Pando, desde Cienfuegos, me comunica que, al marchar en persecucion del enemigo las columnas de los generales Godoy y Holguin, no obstante haber ordenado yo contraseñas especiales de inteligencia chocaron una con otra, resultando la columna Godoy con 10 individuos de tropa muertos y dos oficiales y 57 de tropa heridos, y la columna Holguin con un jefe y cinco de tropa muertos, cuatro oficiales y 33 individuos de tropa heridos.

Ordeno se forme el oportuno expediente.

He llamado al general Godoy.

Afirma que perseguía a los cabecillas Gómez, Torres y Robau.

El coronel Holguin continuó la persecucion del enemigo; los heridos fueron llevados por el general Godoy a Esperanza.

Según parece, las causas del accidente fueron falsas confidencias sobre el punto en que acampaba el enemigo que precisamente era el ocupado por una de las columnas.

Murió el teniente coronel del batallon de las Navas, Sr. Fuenmayor, y han resultado heridos, del regimiento de Soria, el capitan Batlle, el primer teniente Alfredo López, los segundos D. Manuel Torres y D. Francisco Mateo; del batallon de Zaragoza, el primer teniente D. José Letamendi, y del batallon de Pavia el primer teniente D. Fernando de la Torre.—Weyler.

El telegrama oficial que precede ha confirmado desgraciadamente la noticia del choque ocurrido entre fuerzas leales, realizándose nuestro temor de que fuera cierto tan grande infortunio.

No hemos de ocultar que la impresion causada por el telegrama del general Weyler ha sido profundamente dolorosa, siendo aún mayor a medida que se van conociendo los pormenores de aquel terrible contratiempo.

Realmente, se ignora todavía la causa que pudo inducir a engaño a nuestras fuerzas, y solo se conoce el hecho en sus desastrosas consecuencias.

Lo tristemente cierto es que apenas se pusieron en contacto la columna que manda el general Godoy y la del coronel Sr. Holguin, rompieron en vivísimo fuego, a través de las espesas plantaciones del ingenio Santa Rosa.

Dícese que el teniente coronel señor Fuenmayor se dió al fin cuenta de que se luchaba con fuerzas leales, y no con el enemigo, é inmediatamente gritó:

—¡Alto el fuego! ¡Viva España!

Apenas acabó de pronunciar estas palabras, dos balazos derribaron muerto al bravo jefe.

No cabe duda, á juzgar por los funestos resultados del combate, que el fuego debió sostenerse por ambas partes con verdadero encono.

En el campo quedaron 17 soldados muertos, seis heridos, mortales de necesidad, 30 soldados graves y cinco oficiales menos graves.

Cuando los que peleaban se reconocieron, la desesperacion de todos fué indescriptible. Abrazáronse cariñosamente los soldados y fueron atendidísimos los heridos.

Grupos de ambas columnas rodeaban á los muertos llorando aquellas desgracias.

Los heridos fueron llevados á Santa Clara, y la poblacion los recibió con muchísima pena y las más fervientes muestras de cariño.

El comercio todo cerró sus puertas en señal de duelo.

Los médicos civiles ayudaron á la cura de los heridos; algunos de éstos fallecieron á poco de instalarse en el lecho.

Se preparan solemnes funerales por el alma de los muertos.

En la Capitanía General se estudia la manera de evitar la repetición de hechos análogos.

#### Un soldado heroico

El soldado del batallon de Granada, Manuel Vildiez, á quien hubo que amputar el brazo izquierdo á consecuencia de un balazo recibido en un combate, curado ya, ha dirigido una carta desde el hospital de esta poblacion á Sancti Spiritus, donde se encuentra su batallon, pidiendo volver á las filas, pues le quedan alientos y un brazo para defender á España.

Habana 26.—Ayer tarde ocurrió un hecho que responde á la indignacion producida en todos los elementos honrados del país por la criminal campaña sostenida por las partidas insurrectas.

Llegaron á esta ciudad 25 prisioneros procedentes de la provincia de Pinar del Rio y, al pasar por la calle de Mercaderes, formóse espontáneamente una manifestacion popular, que llegó á adquirir proporciones imponentes ante el palacio del Gobernador general.

El pueblo se lanzó sobre los insurrectos y costó gran trabajo á la tropa encargada de su custodia impedir que las masas dieran cuenta de ellos.

Apifóse la muchedumbre en los portales del palacio, vitoreando á España, al ejército y al general Weyler y dando mueras á los criminales y á los bandidos que incendian, roban y asesinan.

El general Ahumada, acompañado de varios jefes, se presentó inmediata-

mente en la plaza y dirigió prudentes observaciones y consejos á la muchedumbre y, gracias á su actitud y prestigio, consiguió que se disolviera la manifestacion.

El gobernador civil y la autoridad municipal secundaron estos consejos, cooperando á que terminara todo sin incidente desagradable y al grito de ¡viva España!

—Conócense ya nuevos é interesantes detalles acerca de las brillantes operaciones realizadas durante los últimos dias por el bizarro coronel Segura en la Ciguanea.

Sostuvo la aguerrida columna distintos combates con los rebeldes en Rio Nuevo, Carrizo, Sumidores y otros varios puntos, causando en todos ellos al enemigo crecidas bajas.

No se puede precisar el número de muertos, pero los vistos pasaron de 70.

En cuanto á los heridos parece que pasan de 300 y que se cuenta entre ellos el famoso cabecilla Rego.

Nuestros soldados destruyeron varios campamentos de los rebeldes y entre otros uno muy importante, arrasando además los sembrados y destruyendo muchas viviendas que servian de guarida á los insurrectos y estaban situadas en lugares de difícilísimo acceso.

Encontráronse tambien hospitales y un pequeño parque de armas, almacén de medicinas y gran número de documentos, varios de ellos emanados del titulado gobierno cubano y otros referentes á la organizacion militar de los insurrectos.

Se cogieron tambien al enemigo por nuestros soldados 600 caballos y 2.000 reses que destinaban los rebeldes á su alimentacion.

Además destruyeron 300 plantaciones en Coniatos y Milangas y dos grandes cafetales, y desjarretaron 200 caballos, llevándose mas de 300.

Vanagloriábanse los insurrectos de que las tropas no se atrevian á penetrar y mucho menos aun á recorrer la Ciguanea y la columna del coronel Segura les ha dado un completo mentís operando constantemente allí estos últimos dias, estando cuatro de ellos sin poder racionarse, haciendo capturas de tanta importancia y causando al enemigo enormes bajas, sin perder un solo hombre, aunque varios soldados resultaron contusos.

Entre otros nuevos detalles acerca de la importante operacion realizada por la columna del coronel Segura, figura el hecho de haber capturado en un hospital rebelde 125 heridos blancos y de color.

Informes particulares, pero dignos de entero crédito, aseguran que la columna mandada por el coronel Echevarría destruyó los campamentos rebeldes establecidos en la proximidad de la Ciénaga de Taguanagua y en Santo, Manaca y Chorrillos, lugares pertenecientes al término municipal de Paso

Real de San Diego, en la provincia de Pinar del Rio.

Esos campamentos constituian los depósitos de armas y los lugares de refugio de las partidas de Vuelta Abajo y corria su custodia á cargo del cabecilla Bermudez, cuyas fuerzas fueron batidas por nuestros soldados, que les causaron gran número de bajas.

## La fiesta del árbol

Madrid 26.

A las nueve de la mañana empezaron á llegar á la Puerta del Sol gran número de niños con sus profesores á la cabeza, y desde allí fueron conducidos en los tranvías hasta el final del barrio de la Prosperidad, continuando luego su camino á pié hasta el cerro donde estaban plantados los 2.400 pinos, en terrenos pertenecientes á los términos de Chamartin de la Rosa, Hortaleza y Canillas, á tres kilómetros de distancia del punto de partida de dichos vehículos ó tranvías.

En la parte Norte del plantío se habia levantado un ligero kiosco, con objeto de que desde él la Familia Real pudiera presenciar el acto.

Los niños expedicionarios fueron recibidos por el Gobernador civil, el presidente de la Diputacion provincial, señor España, el Alcalde primero y comisiones de ambas corporaciones.

A la una de la tarde se distribuyó la merienda, compuesta de salchichon, empanada, panecillo y una naranja.

En vista de haber sufrido una ligera indisposicion S. M. el Rey, cuando ya se hallaban dispuestos los carruajes para conducir á la familia Real solo han concurrido á la fiesta SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia, ocupando un carruaje tirado por cuatro mulas.

Las augustas princesas fueron recibidas y acompañadas por las autoridades antes citadas.

Los niños han regresado á Madrid á las cinco de la tarde, ostentando todos las medallas conmemorativas, en las que estaba inscrito el número del árbol que á cada uno de los niños le ha correspondido.

## La expedición á Dongola

Las tropas egipcias é inglesas

En la campaña emprendida contra los derviches del Sudán, el khedive de Egipto suministrará á Inglaterra cierto número de tropas mandadas por oficiales británicos. Hé aquí algunos pormenores interesantes acerca de la composicion de dichas tropas:

«El ejército egipcio, propiamente llamado, de que puede disponer el khedive, se compone de ocho batallones egipcios, cuatro sudaneses y uno de depósito, ó sea 224 oficiales y 9.500 soldados. Un regimiento de caballería de

seis escuadrones, con 25 oficiales y 730 ginetes. Dos cuerpos de camelleros á cuatro compañías. Una batería de artillería á caballo, una á lomo conducida por camellos, una tirada por mulas, tres de plaza, con 39 oficiales y 800 hombres.

El efectivo total del ejército egipcio es de trece batallones de infantería, seis escuadrones de artillería á seis baterías; en total, 509 oficiales, 12.000 soldados, 750 caballos, 738 camellos, 240 mulas y 18 cañones. La policía de vigilancia tiene 130 oficiales y 5.000 hombres.

El ejército inglés, de ocupacion, está formado por 4.000 hombres de infantería, 520 de caballería, 500 de artillería, ingenieros y transportes; en junto, 5,000 combatientes.

Para el reclutamiento y reemplazo del ejército se hallan en vigor las leyes de 1880 y 1882, por cuya virtud, todo egipcio, excepto los sacerdotes, profesores y estudiantes, deben servir durante seis años en el ejército activo ó en la marina, cinco años en el redif (ejército territorial) y cinco en la reserva del redif. Para eximirse del servicio militar se pagan 500 pesetas (20 libras egipcias). El ejército no debe exceder nunca de 18,000 hombres.»

## París 25 de marzo

Escriben de Berlín con fecha del 24 á un periódico francés:

«El final de la sesion de ayer, en la cual el Reichstag prosiguió la discusion del presupuesto, fué en extremo agitada á causa de un incidente producido por la reciente condena de tres operarios tipógrafos. El diputado conservador M. Massow, recordó la publicacion anticipada por el «Vorvaerts» del decreto de amnistía imperial del 18 de enero. M. Broussard de Schellendorf, ministro de la Guerra, contestó que el sumario instruido por el juez ha dejado probado que unos obreros socialistas habian sustraído un ejemplar de este decreto y lo habian llevado á la redaccion del periódico de su partido.

«El socialismo, pues, añadió M. de Broussard, ha incitado en esta cuestion á unos operarios á hacerse cómplices de un hurto.»

Esta apreciacion general llevó á la tribuna M. Liebnicht, quien replicó al ministro con estremada animacion. Dijo que, comparados con bandidos tales como Peters, Leist, Wehlan y Hammerstein, aquellos obreros no se habian hecho culpables mas que de una triquiñuela, y que la severa condena que se les ha impuesto, debe atribuirse á la parcialidad de los tribunales. Dijo, además, que en otro tiempo el fondo güelfo seria para pagar infracciones cometidas por los socialistas, á fin de apoderarse de documentos confidenciales concernientes al partido.

«¿Qué partido, añadió, ha vacilado en proporcionarse por medios desviados y en publicar papeles de sus adversarios? Los socialistas han obligado al gobierno á perseguir al baron Hammerstein y á Peters, que por mucho tiempo habian gozado de la impunidad á pesar de ser conocidos sus actos criminosos. La moralidad del «Vorvaerts» y de los socialistas, tan disfamada por el ministerio público, consiste en coger por el cuello á los bribones y en acu-

sarlos. Los socialistas no se dejarán contener en esta obra.»

Se colmó de interrupciones irónicas ó furiosas este discurso, de risas y de protestas. El presidente intervino dos veces para moderar al orador.

M. Bebel tomó la palabra para decir que, mientras el gobierno emplea centenares de miles de francos para corromper á las personas, no hay el derecho de hablar como lo ha hecho el ministro de la Guerra. (Alboroto).

El presidente interrumpió al orador, pero M. Bebel continuó diciendo: Yo prohibo en absoluto al ministro de la Guerra acusarme de que miento. Yo he dicho siempre la verdad. Yo continuaré cumpliendo mi deber. Aguardad el fallo del tribunal de alzada sobre la publicacion anticipada del rescripto imperial hecha por el «Vorvaerts.» El fallo de primera instancia, pronunciado contra los tres operarios impresores que nos han dado á conocer este documento, se atribuye á la presion del gobierno. (Rumores en los bancos de la derecha).

«No teneis el derecho de indignaros, continuó M. Bebel, vuelto hacia la derecha, vosotros que por espacio de algunos meses habeis tolerado y escusado las canalladas de Hammerstein.»

La derecha protestó estrepitosamente otra vez. El presidente prohibió á M. Bebel interrumpir á sus colegas y le llamó al orden.

Después de una replica del conservador baron Stumm y de dirigirse mutuamente algunos piropos la derecha y los socialistas, el presidente levantó la sesion en medio del alboroto que se promovió.»

## La cocina de Menelik

Los abisinios nos han demostrado en cabeza ajena su gran superioridad en el arte de la guerra.

¿Qué come, pues, un pueblo que tan bien se bate?

La cuestion se sale de la actualidad diplomática ó militar, que constituye desde hace un mes el privilegio de Etiopía.

Sin embargo, tiene interés sobrado para merecer hospitalidad en nuestras columnas.

Los abisinios comen mucho carnero asado ó cocido, pero lo prefieren crudo. Su plato favorito consiste en atracarse de mondongo de buey ó de carnero en el acto de sacrificar la res y de vaciarla. La vaca ó el buey crudo (brondo) es el plato nacional.

Esta alimentacion tendria por fuerza funestas consecuencias para la salud, pero los abisinios neutralizan sus efectos con el ayuno religioso.

Durante veinte días de cada mes observa aquella gente una abstinencia rigurosa.

No comen más que grano tostado—cebada, trigo, garbanzos, guisantes—ó bien papillas nauseabundas, hechas con toda clase de harinas.

Poco aficionados á pescar, comen poco pescado.

Todos los manjares en aquella tierra llevan su aditamiento de pimenton.

Fuera de las coles y de una clase muy mala de patatas, se comen pocas legumbres.

El año pasado Menelik sembró en sus huertas simientes importadas de Euro-

pa, y todas las semanas enviaba una cesta de frutos á cada uno de los europeos acreditados cerca de su corte.

Se recogen allí algunos plátanos; pero son desconocidas las demás frutas.

Galletas de harina de trigo ó de alpiste mal cocidas, hacen de oficio de pan.

El abisinio bebe una especie de hidromel, que se hace con miel fermentada y no hace ascos al alcohol de las semillas que destila él mismo en barreños de barro, adicionados con tubos de bambú. Es muy sobrio de café, y cuando lo toma le añade clavo de especia.

Según se ve, las bebidas y los manjares de los abisinios son muy primitivos, á pesar de su aficion especial por toda sazon fuerte.

Todo esto exige para guisar muy pocos trastos.

La batería de cocina es de lo más rudimentario.

Los hornillos se improvisan y se arman con piedras que sirven de soporte á los cacharros que contienen los alimentos.

El combustible es la leña ó la mofinga de vaca, bien resecada al sol.

En la corte obsérvase, sin embargo, alguna regla de esmero, sobre todo cuando el Negus da un banquete. Entonces se sigue un ceremonial curiosísimo.

En una tienda de campaña llamada «aderache», y bajo un dosel forrado de telas muy chillonas, Menelik, tumbado en un diván, toma de un cesto, adornado con cintas y avalorios, el pan y la carne que distribuye entre sus comensales.

Estos están sentados en torno del rey, en el santo suelo, sobre esterillas, y formando grupos más ó menos cerca de S. M., según la categoría.

Menelik está separado de sus convidados por grandes cortinones de gasa que le circundan.

Hace años hizo el rey que le mandaran de Europa seis cubiertos de plata para sus huéspedes más distinguidos; pero ocurrió un día que los convidados de fuerte y de blanco rostro eran ocho y hubo cuestion de etiqueta entre ellos por el reparto de los cubiertos. Desde entonces todo el que se sienta á la mesa del Negus tiene que comer como los abisinios, ora despedazando la carne con los dedos, ora metiéndose en la boca un gran pedazo y sujetándolo con los dientes, cortar con una navajilla lo que queda fuera de los labios, porque para evitar disgustos, mandó el rey que se vendieran los cubiertos.

He ahí un modo de trinchar que no es muy cómodo por cierto y del que nada dice, y con razon, el marqués de Villena.

El sistema exige suma habilidad y no poca costumbre, porque la etiqueta abisinia prescribe que se coma muy de prisa.

Así es que los europeos no están exentos de peligros cuando comen con Menelik.

La primera vez que el jefe de Estado Mayor de Italia, Mr. Salsa, comió con S. M., se dió un tajo en las narices, por aquello de que «allí donde fueres haz lo que vieres.»

Es probable que ahora, si Menelik llega á cobrar esos millones que reclama por gastos de guerra, se decida á comprar un par de docenas de cubier-

tos de metal blanco, para sus convidados, que le agradecerán este gasto en obsequio de sus narices.

De lo que come y como lo come la reina Taitú, no tenemos noticias exactas, pero dicen algunos viajeros, que la gentil señora bebe champagne como agua y se atraca de miel, que come á puñados, chupándose después los dedos con singular placer.

## Gacetilla

El sábado ocurrió en esta ciudad un hecho que llamó poderosamente la atencion del público ya por las circunstancias que en el mismo concurren ya por recaer en una persona bien reputada.

Un sugeto desconocido entregó, al cochero de San Luis José Cardona Sintes que se hallaba como de costumbre en la plaza de la Esplanada en espera de pasajeros y encargos, un cajon que oia á drogas para que fuese entregado á una tienda de dicho pueblo. Al llegar el carruaje cerca del primer kilómetro un carabinero que se hallaba apostado en la carretera, lo detuvo y después de reconocerlo y resultando que el cajon contenia tabaco de contrabando, procedió al decomiso de este y á la detencion del conductor y del carruaje y caballerías que fueron depositados en el cuartel del cuerpo.

Habiendo acudido el Cardona Sintes á la Delegacion del Gobierno á denunciar el engaño de que habia sido víctima, se ha procedido por dicha dependencia á las oportunas diligencias, las cuales han sido entregadas al Sr. Juez de Instruccion del Partido juntamente con un sugeto que se supone ser el que entregó el cajon de referencia.

Nos abstenemos de comentarios pero si debemos hacer constar que el hecho causó indignacion en el vecindario y que es creencia general la de que el Cardona fué víctima de una verdadera felonía.

El día 1.º del próximo Abril á las nueve de la mañana pasarán la revista de Comisario en los cuarteles de la Esplanada las fuerzas y plana mayor de esta guarnicion y seguidamente lo efectuarán en los cuarteles de la Fortaleza de Isabel II, las fuerzas allí destacadas; y á las once presentarán los justificantes en la secretaria del Gobierno Militar los oficiales de la escala de reserva, pensionistas, transeuntes y demás que deban ser revistados.

Para el espresado mes de Abril será médico de plaza D. Jaime Vila del 8.º Batallon de Artillería.

En el vapor-correo salido de este puerto en la mañana de hoy, han marchado á Barcelona nuestros distinguidos amigos el Alcalde de Ciudadela don Francisco Javier de Despujol y el Diputado provincial por este Distrito don José de Olives Magarola acompañado de su señora esposa D.ª Maria de Despujol, con motivo de hallarse gravemente enfermo su hermano el Canónigo Sr. Despujol.

Sentimos la causa que motiva el viaje de nuestros amigos, y hacemos votos para el pronto y completo restablecimiento del Ilustre enfermo.

El Ministro de la Guerra ha telegrafado á las autoridades militares de las provincias manifestándoles que formándose un batallón de voluntarios asturianos para combatir á los insurrectos de Cuba, se espere la voluntad de los Jefes y Oficiales, clases y cornetas que deseen pertenecer á dicho batallón.

Segun nuestras noticias no se ha presentado ninguno de los cuerpos de esta guarnicion, al indicado objeto.

Desde la madrugada del sábado empezó á soplar viento del N. que ha seguido con tenaz insistencia arrojando bastante en el dia de ayer, en que además cargo alguna que otra lluvia acompañada de granizo. La temperatura ha descendido bastante dejándose sentir un frio impropio de la estación.

Con motivo del fuerte N. suspendió ayer su salida el vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Terminando en la tarde de ayer la tanda de sermones que acerca de los Dolores de la Virgen ha venido predicando en S. Francisco el P. Ferris, de la Compañia de Jesús, principió el sábado otra tanda de sermones en la parroquial iglesia de Villa-carlos.

Se ha accedido á lo solicitado por don Antonio Juli Solsona, segundo teniente de la escala de reserva de Infanteria y médico militar provisional con destino en la fortaleza de Isabel II, en súplica de que se le abone el sueldo de segundo teniente sin más descuento que el 10/0.

El vapor «Ciudad de Mahon» ha embarcado esta mañana para Alcedia 13 cabezas ganado vacuno, 126 lanar y 289 cabrio.

En Junta general ordinaria celebrada ayer en el casino «El Consey» fueron elegidos: Presidente, D. Bartolomé Terrés; Archivero, D. Jaime Gomila, y Vice-Secretario, D. Lorenzo Carreras.

Habiéndose confirmado en definitiva el señalamiento de haber provisional que se hizo al coronel de infanteria don Alejandro Sanz Alberti al concederle el retiro para los que le corresponden por sus años de servicio y 187'50 por haber servido en Ultramar, la Delegacion de hacienda ha recibido orden para el pago de estas cantidades.

Por disposicion del ministro de la guerra general Azcárraga, se sortearán el dia cuatro de Abril próximo con destino á Cuba, cuatro farmacéuticos militares de primera clase y cinco de segunda.

Las factorias militares de subsistencias y utensilios de Mahon admitirán el dia ocho de Abril próximo proposiciones para adquirir al pié de almacenes los siguientes artículos: Harina, leña, sal, aceite, petróleo, carbon de encina, jabon, ceniza y leña («cap de ram»).

Hemos recibido «La Regeneracion Física» órgano del profesorado de Gimnástica que se publica en la Corte y perteneciente al 16 del corriente. Dicha revista quincenal, contiene el siguiente sumario: Seccion doctrinal: La

cruzada contra la degeneracion, por el Dr. Damnn, profesor de Wiesbaden.—La Gimnástica en los buques de guerra, por el Dr. Tomás del Valle, médico mayor de la Armada.—La Higiene de la Escuela y régimen de la Enseñanza, por el Dr. Fraguas.—Seccion de Polémicas: Refutaciones al Dr. Sergi, por el maestro Ferrer, de Mahon.—Picas y... Planchas: Misceláneas Satiricas, por el profesor Sanz Romo.—Seccion de Informaciones: Crónica extranjera, por el profesor Lopez Gomez.—En las cubiertas: Noticias y correspondencia de la direccion y Administracion.

Participamos á nuestros abonados que deseen enterarse de la mencionada revista, que pueden efectuarlo en la Biblioteca pública de esta ciudad, en atencion á que su corresponsal en Balears don Eusebio Ferrer, regala un ejemplar en dicho Centro para su publicidad.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Francisco Vivó; Antonio Arcas; Cosme Camps; Isidro Sanjuan, Antonio Cladera; Catalina Quincepe y dos hijas; Jaime Gran; S. Rodriguez, esposa y 2 hijas; M. Andreu; Francisco Fernandez; un Oficial; un Sargento, y 125 individuos de tropa.—Total, 142.

Pasajeros salidos esta mañana para Alcedia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

**PARA ALCEDIA**  
D. Jesús M. Sobrido; Bernardo Roselló; Catalina Simonet; José Montolio; Luis Puig; Juan Ramon; Juan Capó y un hijo; Jaime Ferrá; Bernardo Serra; Francisco Ramis; Luis Pallarés, y Jaime Papiro.—Total, 13.

**PARA BARCELONA**  
D. Jaime Tortosa, su madre y hermana; Vicente Manent; José Lapuerta; Luis Buil; Tres guardias civiles; Mariana Uhler; Catalina Sintes, Mercedes Prats; Bautista Vallés; Jaime Moll; Ignacio Roca; José Martí; Rafael Escoda; Francisca Javier Despujols; José Olives y señora Hentí Pascau, y Mariana Pons.—Total, 22.

**Los excedentes de cupo SU INCORPORACION**

Según dijimos en nuestro número de anteayer, hoy se incorporarán á las zonas todos los excedentes de cupo del reemplazo 1895.

Los jefes de zona destinarán á dichos reclutas á los cuerpos activos de infanteria más próximos al territorio en que esté enclavada la zona.

Dichos individuos aprenderán la instruccion militar, y una vez concluida ésta, regresarán al lado de sus familias.

Durante el tiempo que permanezcan en instruccion depositarán en los almacenes de los cuerpos las prendas exteriores de su uso particular, las cuales les serán devueltas cuando vuelvan á sus casas.

Una vez aprendida la instruccion del soldado, serán llamados en idéntica forma los excedentes de cupo del reemplazo de 1894.

Todo el recluta que no se presente en la cabecera de su zona será declarado desertor, y como tal se le aplicará el castigo marcado en la nueva ley de reclutamiento.

**Calendario**

Santo de hoy.—S. Juan Climaco, abad y confesor.  
Santo de mañana.—S. Amós, profeta y mártir.

**Cultos**

En la parroquia de Sta. María, mañana á las 9, la Misa mayor con el canto de la Pasion según el evangelista S. Marcos, despues Vísperas, manifestacion del Lignum Crucis y el Vexilla á cuatro veces con acompañamiento de armonium.

Por la noche santísimo Rosario y enseñanza de la Doctrina Cristiana para los niños y niñas que han de recibir por primera vez la sagrada Comunion. Tambien se enseña la Doctrina en las demás parroquias y en el Oratorio de las Hermanas Carmelitas.

En las Concepcionistas, mañana á las seis y media Misa y Comunion general, ofreciendo al Patriarca S. José los cultos de todo el mes de Marzo, que en dicha iglesia se le han tributado, como lo hacen las Religiosas todos los años.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á la Sagrada Familia en Sta. María.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 28.—4 t.

4 por ciento Interior	62'76
4 por ciento Exterior	73'85
4 por ciento Amortizable	00'00
Billetes Hip. Cuba 1886	84'87
Id. id. 1890	71'87
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	19'70
Ferro-carril del Norte	25'50
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'25
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	55'62
Obligaciones C. Trasat	00'00

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior..... rs. vn. paga alcista.  
Exterior..... " " " "

**Oficial**

Madrid 28.—4 t.

4 por ciento Interior	62'85
4 por ciento Exterior	74'00
4 por ciento Amortizable	75'70
Billetes Hip. Cuba 86	84'50
Id. id. 90	72'00
Acciones Banco España	360'50
Comp. Arrend. Tabacos	189'25
Paris á la vista	19'50 á 19'60
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Londres á 60 dias Vista	00'00

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 29  
De Palma, vapor-correo «Nuevo Mahonés», capitan don Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 142 pasajeros, efectos y la correspondencia.  
Despachados el 30  
Para Barcelona, vapor francés «Lutetia» capitan Mr. Raimundo Azibert, con 21 tripulantes y varios efectos.

**Anuncios oficiales**

**Alcaldía de Mahon**

A fin de que se guarde por el público el debido respeto y compostura durante las

fiestas religiosas de la presente «Semana Santa, he dispuesto se reproduzcan los siguientes artículos de las Ordenanzas municipales de esta ciudad.

Art. 40. Queda prohibido bajo la multa de diez reales vellon el tránsito de carruajes, caballerías, ganado y personas cargadas con bultos, por las calles donde se celebren procesiones ú otras fiestas públicas durante las horas de su celebracion.

Art. 41. Las puertas de los templos en las festividades religiosas estarán espedidas para que se pueda entrar y salir libremente, sin permitirse que se formen corrillos delante de ellas, bajo la multa de diez reales vellon.

Art. 42. Desde el Juéves Santo, celebrados los Divinos Oficios, hasta el sábado inmediato despues de tocar á Gloria no podrán andar por las calles coches ni otro carruaje alguno excepto en el caso de tener que salir de la ciudad, y para lo cual será necesario permiso de la Autoridad local, bajo la multa de diez reales vellon.

Los carruajes de transportes podrán transitar desde la una de la tarde del Viernes Santo.

Art. 43. Nadie podrá fumar ni tener puesto el sombrero ó gorro durante el paso de las procesiones por el sitio donde se encontrase, bajo la pena de diez reales vellon.—Mahon 3o Marzo 1896.—El Baron de las Arenas.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 30.—2'45 mad.

El populacho de Tampa (Estados Unidos) arrastró un monigote que simulaba el general Weyler.

Los españoles residentes en dicha poblacion han abierto una suscripcion al objeto de allegar fondos para adquirir barcos para España.

En la reunion celebrada por los republicanos progresistas se han pronunciado discursos favorables á la union.

Paris.—Han sido presa de las llamas los hospitales de San Salvador sufriendo grandes pérdidas. Algunos soldados enfermos bebieron un líquido creyendo que era ginebra resultando muertos seis de ellos.

Madrid 30.—9'45 m.

Se ha presentado solicitando indulto el Secretario del cabecilla Lacret; quien ha dicho que las partidas andan desconcertadas, y ha afirmado que el coronel Segura dispuso varias partidas que actualmente carecen de armas y municiones.

Madrid 30.—12 t.

Lotería.—Celebrado esta mañana el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

11980	—80.000 pesetas
17559	—40.000 " "
7227	—15.000 " "
Con 2.000 pesetas	
6230	23742 15546 1890
182	15231 16151 22924
1687	2498

**ÚLTIMA HORA**

Telegrama de «La Marítima»: «Alcedia 30 —4 t.—«Ciudad de Mahon» llegado sin novedad tres tarde. Saldrá siete noche.—Oliver y Qués.»

**Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 2 Mahon.**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Abril de 1896. Ha de constar de 12.000 billetes al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos a quince pesetas; distribuyéndose 1.260.000 pesetas, en 600 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de 280.000	280.000
1 de 140.000	140.000
1 de 65.000	65.000
9 de 7.000	63.000
582 de 1.200	698.400
2 aprox. de 3.000 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	6.000
2 id. de 2.000 id. id., para los del segundo premio	4.000
2 id. 1.800 de id. id., para los del tercer premio	3.600

600 1.260.000 Mahon 1.º Abril 1896.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

**Gimnasio Higiénico Ortopédico**

DIRIGIDO POR **D. EUSEBIO FERRER**

Profesor del Instituto, de las Escuelas públicas de esta ciudad y de Gimnasia y Esgrima del Regimiento Infantería Regional número 2, con certificación de su buen sistema de enseñanza en dicho arte.

Este espacioso salon contiene: Gimnasio completo. Sala de armas. Tiro de salon con carabinas y pistolas de 6 y 9 mm. Baños Duchas. Obras de Anatomía, Hidroterapia, Gimnasia y Esgrima por recomendables autores, etc. etc.

**HORAS DE CLASE**

Por la mañana de 9 a 11 duchas, gimnasia y esgrima para los adultos; tarde de 5 a 7 clases de gimnasia para niños; noche de 7 a 9 clases de gimnasia y esgrima para adultos.

Duchas para señoras, de 11 a 12 de la mañana, clase de gimnasia para idem de 11 y media a 1 de la tarde, dirigida por profesoras.

**HONORARIOS**

Gimnasia: Niños y adultos, un mes 5 pesetas, trimestre 12 50 pesetas.

Señoritas, un mes 6 pesetas, trimestre 15 pesetas.

Esgrima: Lección por días alternados 7 50 pesetas mensuales.

**DUCHAS**

Duchas generales frías.—Duchas generales frías y calientes, ó sean escocesas, sistema Ling.—Duchas locales frías y escocesas. Tanto por novenas como por meses, todas á precios reducidos.

ADVERTENCIAS.—Los jornaleros que necesiten dedicarse á la gimnasia por recomendación facultativa, se les hará gran rebaja en los precios mencionados.

Hay clases especiales para enfermos.

Como accionista y corresponsal en Balears de «La Regeneracion Física», Revista quincenal higiénica y pedagógica de Gimnasia, sports y juegos corporales que se publica en la Corte; tendrán derecho á la suscripción gratuita los señores alumnos que lo soliciten, después de seis meses de asistencia en mi Gimnasio.

Se permite visitar el Gimnasio á las personas que lo deseen.

33 y 35, HANNOVER, 33 y 35 MAHON.

**Para vender**

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los núms. 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andrea y Pons.

**En venta**

Lo están dos vergeles procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de San Juan y el otro en el punto conocido por «Los Agotars» con una porción de terreno seco en el paraje llamado «Libertó». Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

**Con muebles**

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma

**Para vender**

Lo está un vergel situado en el llano de San Juan. Disfruta del agua de la fuente de dicho nombre teniendo además manantial propio. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

**GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS**

12, CALLE INFANTA, 12 FRENTE CALLE DE ANUNCIAY

**DINERO** se presta sobre papel del Estado y valores que se cotizen en Bolsa.

**DINERO** se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo a la tasación.

**SE** compran cupones Cuba y Exterior; y toda clase de oro en monedas y oro viejo.

**CAMBIO MAHONES**

**Para alquilar**

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43. Para informes calle del Angel, núm. 10.

**SELLOS PARA COLECCIONES COMPRAS, VENTAS, CAMBIOS**

Se compran colecciones pagándolas á buen precio.

LIBRERIA DE GABRIEL BALS HANNOVER 29.

**Para alquilar**

Lo están los altos de la calle Cos de Gracia, núm. 175. Para informes en los bajos, núm. 177.

**Para vender**

Lo está la casa núm. 93 de la calle Mayor de Villa-Carlos. Para su ajuste la Superiora del Hospital municipal de Mahon.

**Peix salat**

Lo hay para vender en la calle de Portal de Mar, número 6, tienda de Francisco Gavaso.

**Para vender**

Lo está el predio San Juan del término de Mercadal. Para informes el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

**SE ALQUILA**

El predio S. Antonio de Ruma término de Ferrerías y la Estancia Sa Peña (estancia alta) término de Mahon camino dels Favaritx.

Para tratar Villa-Carlos, calle de la Iglesia, núm. 10.

**Para vender**

Lo está la estancia «Egipto» del término de Alayor. Para informes calle de la Iglesia n.º 8.

**PIANO**

Hay uno para vender. Informes calle de Sta. Ana, núm. 15.

**Nodrizza**

Una joven de 23 años, leche de pocos días, desea encontrar criatura para amamantar. Vive en el pueblo de San Luis calle de la Union, núm. 50.

**CAL**

A cuatro sueldos el quintal se vende en el horno de cal existente en el predio Binac nou.

**Piano**

Hay uno de buenas voces para vender. En esta imprenta informarán.

**En venta**

Lo está la casa de la calle de Sta. Victoria n.º 2, esquina á la calle del Sol. Para informes en esta imprenta.

Imp. de M. Parpal.

**GRAN CERERÍA**



**ESPECIALIDAD** en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfeccion al peso, forma y gusto de cada país, en **CERAS PURAS DE ABEJAS** para el **CULTO CATOLICO**, y con buenas mezclas de varias clases y precios. «Sin humo, olor ni carbon.»

**BLANQUEO DE CERAS** en gran escala, puras sin mezcla de grumo, hoja y pan.

Ceras Amarillas de todas procedencias, para el blanqueo y otras Industrias puras de Abejas.—(Es-tearina, Parafina, Cerecina y Cera vegetal.)

**FÁBRICA DE BUJÍAS** Esteáricas y Transparentes, blancas y de colores de todas clases y varios precios. **Cirios y blandones esteáricos** de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858. Expediciones á todos los puntos de la Península y Ultramar.

**MECHA INSTANTÁNEA PARA ILUMINACIONES** 12 MEDALLAS de primera clase **SALVADÓ Y SALA** PRINCESA, 40 BARCELONA

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA**

**PASTILLAS NIELK**

**EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO**

Curan las AFTAS ó ESCORIACIONES DE LA BOCA; calman la IRRITACION producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad, exigase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPANOLA, E. FORMIGUERA Y C.** Se encuentran en todas las farmacias.

**APROVECHAD LA OCASION**

Se venderá una máquina para sifons en muy buen estado con sus correspondientes botellas de todas clases ó sin ellas.

El comprador podrá satisfacer el importe de dicha máquina tanto al contado como á plazos, según le convenga. Informes en esta imprenta.

**CANET Y PONS**

**EL BAZAR**

Calle Nueva, 37 y 39

**PINAOS PARA VENDER.**

**PIANOS PARA ALQUILAR.**

**PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.**

**PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS.**

**PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS**

**COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS**

**AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL**

**INQUILINO.**

**NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos**

**instrumentos.**

**CANET Y PONS**

**NO MAS VELLO.**

Los **POLVOS COSMÉTICOS** de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2 50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

PIANOS